I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000520

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 16 MAY 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1347/2018; el Ordinario N°1000/205/2018 de la Dirección Jurídica; Vista Fiscal; el Decreto Exento N°202/1664/2016; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1664/2016, se instruyó investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas respecto a posibles irregularidades en el financiamiento de Cena Aniversario Barrial Cerrillos y en los gastos en publicidad y difusión efectuados por el Municipio del año 2014-2015 y 2016 a la fecha.

La Vista Fiscal y el expediente.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la investigación sumaria ordenada mediante Decreto Exento N°202/1664/2016, al no determinarse responsabilidades administrativas en los hechos investigados.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/SCS/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. de Personal y Bienestar
Dirección Jurídica
Página Web.